

20 de febrero, 2024
Medellín, Colombia

BANCOLOMBIA S.A. ANUNCIA PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

La Junta Directiva de Bancolombia S.A. ha decidido someter a consideración de sus accionistas en la próxima Asamblea General Ordinaria del mes de marzo, un proyecto de distribución de utilidades que considera los siguientes aspectos:

- (i) Bancolombia seguirá manteniendo una adecuada estructura de capital y un nivel óptimo de solvencia para atender el crecimiento esperado del negocio, conservando estándares prudenciales por encima de los niveles regulatorios.
- (ii) Las proyecciones del negocio en 2024 se basan en un crecimiento moderado de los activos, la estabilidad en el desempeño general de los negocios y una rentabilidad del patrimonio sustancialmente superior a la inflación proyectada para Colombia.

Con base en lo anterior, la Junta Directiva someterá a consideración de los accionistas el proyecto de distribución de utilidades que se describe a continuación:

- (i) El pago de un dividendo anual de COP 3,536 por acción, pagadero en 4 cuotas trimestrales de COP 884 por cada acción y trimestre, en las siguientes fechas: 1 de abril, 2 de julio, 1 de octubre de 2024 y 2 de enero de 2025. Los dividendos a consideración de la Asamblea se reconocerán tanto para acciones ordinarias como para acciones preferenciales en circulación.
- (ii) La constitución de una reserva ocasional para el fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento de la entidad por COP 2.61 billones.
- (iii) Una reserva ocasional a disposición de la Junta Directiva para donaciones a proyectos de beneficio social por COP 33,000 millones.

La siguiente es la propuesta de distribución de utilidades que la Junta Directiva presentará para su aprobación en la Asamblea:

Utilidad bruta 2023	7,662,543,704,125.73
Apropiaciones para impuesto de renta y diferido	(1,682,813,409,504.38)
Utilidad Líquida del Periodo 2023	5,979,730,294,621.35

Contactos

Julián Mora Gómez VP Corporativo Tel: (57 601) 4042436	Jose Humberto Acosta VP Financiero Tel: (57 601) 4885934	Catalina Tobón Rivera Directora Relación con Inversionistas Tel (57 601) 4885950
--	--	---

Más utilidades retenidas reconocidas en balance de apertura y que fueron efectivamente realizadas durante 2023		1,810,389,243.96
Más liberación de recursos provisionados para pago de dividendos de acciones preferenciales		57,701,443,512.78
Total Repartible		6,039,242,127,378.09
Reserva para fortalecimiento patrimonial y futuro crecimiento	2,605,221,855,378.09	
Para pagar un dividendo correspondiente a 509,704,584 acciones ordinarias y 452,122,416 acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto, suscritas y pagadas a 31 de diciembre de 2023, a razón de COP 3,536 por acción, pagaderos así: COP 884 por cada acción y trimestre, en las siguientes fechas: 1 de abril, 2 de julio, 1 de octubre de 2024 y 2 de enero de 2025.	3,401,020,272,000.00	
Reserva ocasional a disposición de la Junta para donaciones a proyectos de beneficio social	33,000,000,000.00	
SUMAS IGUALES	6,039,242,127,378.09	6,039,242,127,378.09

Cifras expresadas en pesos colombianos (COP)

El periodo ex dividendo estará comprendido entre el primer día hábil de pago de dividendos de las respectivas acciones y los 4 días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a tal fecha, de la siguiente manera:

Inicio periodo ex dividendo (*)	Final periodo ex dividendo (*)
21 de marzo, 2024	1 de abril, 2024
25 de junio, 2024	2 de julio, 2024
25 de septiembre, 2024	1 de octubre, 2024
26 de diciembre, 2024	2 de enero, 2025

(*) Las fechas del período ex dividendo estarán sometidos a ajustes de acuerdo con lo que para el efecto dispone la Bolsa de Valores de Colombia.

Contactos

Julián Mora Gómez VP Corporativo	Jose Humberto Acosta VP Financiero	Catalina Tobón Rivera Directora Relación con Inversionistas
Tel: (57 601) 4042436	Tel: (57 601) 4885934	Tel (57 601) 4885950